



A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO, INTERSINDICAL y UGT, representativos del ámbito de Justicia de la Comunidad Valenciana, y con el fin de alcanzar en el menor tiempo posible un ACUERDO con la esa administración efectuamos la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO: Aceptamos el ofrecimiento realizado hoy en la mesa técnica por los representantes de esa administración y consistente en garantizar a través de un plan de actuación para el próximo año 2020 el 55% de las cantidades que por carrera profesional perciba anualmente el personal de la Generalitat.

SEGUNDO: Aceptamos asimismo su ofrecimiento de implantación progresiva durante los siguientes ejercicios, consistente en:

Para el año 2021 el 75% de las referidas cantidades que perciba el personal de la Generalitat. Se negociará en el momento oportuno la forma en que se articulará el pago de estas cantidades.

Para el año 2022 y siguientes, el 100% de las referidas cantidades que perciba el personal de la Generalitat. Se negociará en el momento oportuno la forma en que se articulará el pago de estas cantidades.

TERCERO: En el momento se desarrolle la carrera profesional en el ámbito de la administración de justicia por el Ministerio, se adoptarán en la Comunidad Valenciana las medidas legales oportunas para que se consoliden debidamente las cantidades expuestas en los puntos 1º y 2º.

CUARTO: En el acuerdo se contemplará el compromiso de la administración de revisar el complemento específico o CAT, una vez se haya desarrollado la carrera profesional en el ámbito de la administración de justicia, con el fin de adecuarlo a la media estatal.

QUINTO: En el acuerdo se contemplará el compromiso de la administración de publicarlo en el DOGV antes de la finalización de la legislatura.

Valencia, a 1 de Abril de 2019

CSIF
STAJ
CCOO
INTERINDICAL
FSP
SINDICATO DE JUSTICIA